

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 40 pts.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 15 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Hé aquí el proyecto de amortización de deudas presentado por la comisión liquidadora del municipio, cumpliendo el encargo que este la diera con motivo de la proposición que presentó el Sr. Amazar. De la redacción de este informe ha estado encargado nuestro amigo el Sr. Ilan Albaladejo. Dice así:

«Excmo. Sr.

Considerando la comisión que suscribe la imperiosa necesidad de oponer un pronto y eficaz remedio á la angustiosa situación financiera, que imposibilita y agrava cada día mas, la marcha administrativa de V. E.;

Considerando que todos cuantos buenos deseos agitan de una manera levantada y patriótica el noble corazón de V. E.; cuantos esfuerzos mueven su infatigable voluntad vienen á estrellarse lastimosamente ante un obstáculo insuperable, que cual la bola de nieve, se acrece cada día, tomando mayores y mas colosales proporciones; esta comisión, encargada por V. E. de inquirir las causas de esta enfermedad mortal que le aflige y proponer su remedio, ha sometido al examen concienzudo de un análisis el mas detenido el estado económico de V. E.; y después de profundas meditaciones, de observaciones minuciosas, solo ha encontrado un medio hábil de salvar situación tan penosa y difícilísima.

Este medio, que la comisión tiene el honor de proponer á la alta ilustración de V. E., esperando se servirá aceptar como el remedio salvador, que ha de curar los males todos que le afligen, es el de un empréstito, que convirtiendo la deuda enorme y sin plazo que cual losa de plomo pesa sobre V. E., en otra divisible y á plazos determinados, dejará expeditos los caminos todos de su administración, pudiendo entonces desembarazadamente y sin obstáculos de ningún género ocurrir á las necesidades todas del pueblo su administrado.

Enorme es efectivamente la deuda que (aunque por causas ajenas á su voluntad) ha contraído V. E. en un período que no llega á cuatro años. A 499,191 pesetas y 18 céntimos asciende la suma que al espirar el año económico corriente, gravará el crédito municipal; sin que en tan respetable como aterradora cifra se incluyan aquellas deudas por personal y algunos servicios particulares, que en concepto de la comisión y atendida su naturaleza especial, deben excluirse de este proyecto, por mas que su cuantía no las haga despreciables.

¿Qué medios cuenta V. E. para satisfacer tan enorme suma? Son estos suficientes y de una adquisición tan inmediata y rápida cual sería necesario para que en un breve plazo pudiesen saldarse las cuentas con sus acreedores?

El reparto vecinal y arbitrios municipales: ved aquí, Excmo. Sr., los únicos recursos que, en unión con la escasa suma de 50,000 pesetas á que asciende próximamente la renta de propios, alimentan y sostienen la hacienda toda, la riqueza y el porvenir rentístico de V. E.

Empero estos medios, insuficientes hoy para cubrir las atenciones ordinarias y saldar las deudas contraídas, pueden convertirse mediante el proyecto de empréstito que nos ocupa, en fecundo raudal de abundantes recursos.

Además de la insuficiencia de estos recursos, que está en la mente de todos, la forma sucesiva y lenta de su adquisición, así como el tiempo indispensable para realizarla, han de agravar indudablemente cada día mas el estado angustioso de V. E., haciéndole insostenible por momentos.

En efecto: en la hipótesis de que, regularizada la cobranza de los repartos fueran estos ingresando sus productos en la caja con toda la rapidez á que pueden alcanzar todos los medios humanos, ¿vendría por este medio V. E. á una situación normal y desembarazada? De ninguna manera. Y á la verdad, á V. E. disponia la aplicación inmediata de estos recursos al pago de sus atrasos ó á la satisfacción de las necesidades presentes. Si cediendo al justo clamoreo tan continuo como legítimo de sus acreedores, optaba por lo primero, desatendidas las obligaciones del día, no conseguiria otro resultado, que el muy triste de complicar mas su situación, contrayendo nuevas deudas que necesariamente, sobre empeorar su estado económico, lastimarian profundamente el crédito de V. E.

Y ¿qué sucedería, si cerrando los oídos á las repetidas y múltiples quejas, de los que tan justamente piden el pago de los servicios prestados, aplicase sus recursos

á medida que ingresasen en sus arcas al solo abono de las necesidades corrientes? La comisión se cree relevada de exponer consideración alguna sobre este último extremo; porque lo cree irrealizable, completamente imposible; sería una injusticia altamente notoria, cuya sola suposición es injuriosa á la rectitud de V. E.

El proyecto de un empréstito, puede salvar todas las dificultades. Su planteamiento, determinando épocas fijas para su amortización efectiva, será la tregua suficiente á que se rehabilite y rehaga la pobre hacienda municipal; y la forma de su contratación á la vez que no lastime los intereses de los acreedores, será una garantía segura y eficaz para la seguridad de sus créditos.

La emisión de 50,000 pesetas en bonos ó billetes municipales amortizables por cuartas partes en el espacio de cuatro años á contar desde 30 de junio del 73 á igual fecha del año 76, es suficiente á cubrir la suma á que venimos refiriéndonos, cuya suma está formada de la agregación de las deudas que exprese la adjunta relación, deudas que por su naturaleza, ha creado la comisión que deben incluirse en este proyecto.

Emítase la cantidad mencionada en billetes; concédasele, según es justo y equitativo, un interés anual del 6 ó el 8 por 100 según V. E. estime conveniente; decláresele forzoso para el pago de las mencionadas deudas, ó mas bien si se quiere, llámase á los acreedores, escítense sus sentimientos patrióticos y levantados, y no cabe duda se llevará á cabo la referida contratación.

Adjunto presenta á V. E. esta comisión el cuadro de billetes dividido en cuatro series relativas á cada una de las cuatro años en que deben amortizarse, y en la escala de valores que ha creído necesaria. Por último, la comisión no tiene la prención de haber llenado por completo su misión tan ardua y delicada; pero sí tiene el convencimiento de que ha hecho todos los esfuerzos que han estado á su alcance para conseguir el apetecido resultado; y animada de los mejores deseos, concluye manifestando que este es el único medio por el cual podrá V. E. encauzar la administración local que se le ha confiado, y que desgraciadamente se encuentra amenazada de su ruina y descrédito; en breve serán colmados los deseos y satisfechas las aspiraciones nobles y patrióticas de V. E.; la vida circulará pederosa por todas las arterias de su administración; doquier se harán sentir los saludables efectos de su marcha regular y desembarazada, desterrando tantos y tantos abusos como son consiguientes é inevitables, en los servicios públicos, cuando estos no se satisfacen con la regularidad conveniente. Porque, doloroso es decirlo, pero es una triste verdad, que el que debe, compra siempre lo mas caro y lo peor. Así y solo así, podrá V. E., seguro por el pasado y tranquilo por el presente, dirigir su vista en derredor, y tendiendo una benéfica mano á las necesidades todas que reclama imperiosamente la cultura y civilización del pueblo su administrado, emprenderá las mejoras de necesidad y de embellecimiento que Murcia merece.

Emisión de billetes municipales.

Art. 1.º Se crean billetes hasta la suma de 500,000 pesetas, que se formalizarán como ingreso extraordinario para el pago de las deudas pendientes á que se contrae la adjunta relación.

2.º Estos billetes serán admisibles como fianzas para la contratación de servicios del comun por todo su valor nominal.

3.º Se abonará un 6 por 100 anual que empezará á devengarse en 1.º de julio de 1872.

4.º Estos billetes serán al portador, amortizándose por todo su valor en cuatro años á contar desde el 30 de junio del 73 á igual día del 76; á cuyo efecto se distribuirán en cuatro series en la forma siguiente:

SERIES en que se dividen los billetes á que se refiere el anterior proyecto y fecha de su amortización.

Primera serie amortizable en 30 de junio de 1873.

Letra A.	50 billetes de 1000 pts.	50000
Id. B.	50 id. de 500 pts.	25000
Id. C.	120 id. de 250 pts.	30000
Id. D.	140 id. de 125 pts.	17500
Id. E.	70 id. de 25 pts.	1750
Id. F.	150 id. de 5 pts.	750
Total.		125000

Segunda serie amortizable en 30 de junio de 1874.

Letra A.	50 billetes de 1000 pts.	50000
Id. B.	50 id. de 500 pts.	25000
Id. C.	120 id. de 250 pts.	30000

Id. D.	140 id. de 125 pts.	17500
Id. E.	70 id. de 25 pts.	1750
Id. F.	150 id. de 5 pts.	750
Total.		125000

Tercera serie amortizable en 30 de junio de 1875.

Letra A.	50 billetes de 1000 pts.	50000
Id. B.	50 id. de 500 pts.	25000
Id. C.	120 id. de 250 pts.	30000
Id. D.	140 id. de 125 pts.	17500
Id. E.	70 id. de 25 pts.	1750

RESUMEN general de débitos que se han de amortizar con la emisión á que se refiere el anterior proyecto.

	Plas. Cts.	TOTALES.
A los accionistas del teatro, por atrasos.	39000	58350
A idem, por el corriente año.	19350	
A los fondos provinciales, por atrasos.	149634 16	237111 27
A idem, por corriente.	87477 11	
A la sociedad Económica, por atrasos.	4717 92	7576 88
A idem, por el corriente año.	2858 96	
A pias fundaciones, por atrasos.	1500	2250
A idem, por el corriente año.	750	
A los farmacéuticos, por atrasos.	3234 36	3234 36
A idem, por corriente (incluyendo las cuentas)	" "	
Al contratista del gas, por atrasos.	51467 29	112326 29
A idem, por corriente.	60859	
Al contratista del camino del Palmar, por atrasos.	18387 50	32549 93
A idem, por corriente.	14162 43	
A la Universidad libre, por atrasos.	17500	32500
A idem, por corriente.	10000	
A material de escuelas.	8808 8	18292 45
A pago de alquileres de los edificios que ocupan las escuelas de instrucción pública.	9454 37	
Total general.		499191 18

Las deudas del personal y otras análogas, así como las de corta entidad se irán satisfaciendo en efectivo en el período de ampliación con los ingresos procedentes del presupuesto de 1871-72, al cual pertenece el reparto vecinal que se halla terminado y próximamente debe empezar á cobrarse.

Por no decir que ha faltado á la verdad, lo cual no es de buena educación, tenemos que decir á «El Noticiero» que no sabe leer.

Ayer miércoles publicamos el siguiente suelto:

«La diputación, como esperábamos, no celebró sesión ayer tarde por no haberse reunido mas que nueve señores diputados. El Sr. Presidente dispuso se citara de nuevo para mañana tarde.»

Este mañana tarde se refiere y así lo entenderá todo el que sepa leer, á la tarde de hoy jueves, y sin embargo nuestro colega nos endereza hoy la siguiente patra que de rechazo va á caer en sus doloridas castillas, dice así:

«Nuestro querido colega LA PAZ anunció ayer sesión en la Diputación provincial, y aunque asistimos no tuvimos el gusto de ver mas que á los dependientes de dicha dependencia, mejor informados podemos asegurar que no existió citación alguna; únicamente manifestó el Sr. Vicepresidente Pedreño que para la próxima sesión se avisaría á domicilio. Ya vemos como nuestro infalible colega también se equivoca.»

Quiso cojernos una vez y el tiro se le ha escapado.

¿Cuándo aparecen en el «Boletín oficial» las cuentas del municipio de Murcia?

Después de una apología altamente encomiástica del radicalismo, que ni en Tablada se escribiría mejor, dice «El Noticiero», autor de ella, que «no ha perdido ni quiere perder su carácter independiente y narrativo y por eso juzga con la fría calma de la imparcialidad lo que cree bueno, sea hecho por quien quiera.» Pero es el caso que el radicalismo no ha hecho, hasta hoy, mas acto político que la suspensión inmotivada de las sesiones de Cortes, ¿es eso lo que cree bueno «El Noticiero»? ¿Es eso lo que le entusiasma?

«El partido liberal, la España toda, (inclusos los carlistas?) espera hoy mucho de la democracia; y esta, debe mostrar la influencia benéfica de sus doctrinas, su fuerza irresistible y providencial, extendiendo el iris de paz sobre todos los españoles.»

«El Noticiero» ha dicho lo que antecede, pero al número siguiente dice que no

Id. F.	150 id. de 5 pts.	750
Total.		125000

Cuarta serie amortizable en 30 de junio de 1876.

Letra A.	50 billetes de 1000 pts.	50000
Id. B.	50 id. de 500 pts.	25000
Id. C.	120 id. de 250 pts.	30000
Id. D.	140 id. de 125 pts.	17500
Id. E.	70 id. de 25 pts.	1750
Id. F.	150 id. de 5 pts.	750
Total.		125000

es sistemático y cree se puede gobernar con todos los sistemas; pues si así lo cree, no podrá negar que el partido conservador podría haber hecho el mismo bien á la nación, aun cuando con sistema contrario, y en este caso tendrá que desdiciarse, tendrá que confesar que no es el radicalismo solamente el que puede regenerar la sociedad; tendrá que confesar que todas las ventajas que dice puede traer el radicalismo, podrían, puestos en el poder, proporcionárselas hasta los carlistas: una de dos, ó se puede ó no se puede gobernar con todos los sistemas. Esperamos que nos conteste.

Ha sido bien recibido el desistimiento de las personas que se decía solicitaban el primer cargo civil de la provincia, que ha venido á ser conferido á D. Alberto Aguilera Cabanillas Velasco y Nuñez de Haro, persona de quien parece hay buenos antecedentes, pues da en ello una muestra de patriotismo al no querer entorpecer las pasiones en las esferas gubernamentales.

Se dice que ha tenido algo que ver en el nombramiento del Sr. Aguilera, el Sr. Canovas del Castillo, pero desde luego debe dudarse de ello.

Se anuncia para el cargo de jefe económico á los Sres. Grandá ó Arellano.

Si «El Noticiero» quisiera dar muestras de la imparcialidad é independencia de que tanto hace alarde, por mas que no se note, ocasiona la tenido y no lo ha hecho. En su número del martes copió del «Aguijón» un suelto ofensivo para la dignidad del municipio, LA PAZ ha contestado á el «Aguijón» pero «El Noticiero» no ha copiado lo que dijo LA PAZ.

¿Dónde está esa imparcialidad?

El tiempo anda como la política, revuelto; anteanoche y ayer mañana algunas gotas salpicaron nuestras calles produciendo un aumento en la temperatura poco agradable, subiendo el termómetro de Reaumur hasta cerca de 26' grados.

Refiriéndose «El Noticiero» á «El Diario del Pueblo», dice que por cualquier lado que se mire la situación de España, se ve tan comarriada que no se sabe de donde hay que tirar ó alforjar para desenredarla. Nuestro colega no está de acuerdo por lo que vemos, con el autor de su editorial del martes y es extraño.

El material de escuelas se va á facilitar á las mismas por cuenta del municipio, en objetos y no en metálico con hasta ahora se ha hecho.

Véase el anuncio del barato de libros.

El municipio de Cartagena anuncia subasta de los arbitrios sobre artículos comer, beber y arder para el día 27 corriente, por el año 1872-73, en licitación berval y bajo el tipo de 282,118 peset 89 céntimos los artículos de la tarifa número primero, con excepción del cok de la hulla.

Igualmente anuncia para el mismo día y en licitación separada los arbitrios de tarifa número 2 para las diputaciones rurales, bajo el tipo de 38,202 pesetas, 1 céntimos.

Esta subasta no impide el que los grupos ó diputaciones puedan concertar antes del día de la subasta.

Por el juzgado de primera instancia de la Roda se está instruyendo causa criminal contra diversas personas, sobre varios robos de bullos y géneros verificadas en los trenes del ferro carril de Madrid á Zaragoza y Alicante; en la cual se ha dispuesto llamar por edictos á las personas á quienes hayan faltado géneros de comercio, á otros efectos de los trenes así ascendentes como descendente de dicho ferro-carril y los empalme desde el día primero de enero, al doce de abril últimos para que acudan ante el juzgado en el término de treinta días con los documentos justificativos de falta, presistencia y pertenencia de los indicados efectos, á fin de poder comparecerlos con los que hay depositados en la sala del juzgado; mediante á que los fardos no contienen marcas que indiquen la persona á quien pertenezcan, ni el punto á donde iban dirigidos.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que no habiendo tenido efecto la subasta para el arrendamiento de los derechos de la Casa-Contraste en el próximo año económico, á pesar de haberse anunciado diferentes veces; he determinado, de conformidad á lo prescrito en la instrucción del ramo, abrir nueva licitación hasta el día 23 del corriente, en la cual se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes de la cantidad de 2,497 pe-etas que sirve de tipo.

Murcia 19 de junio de 1872.—Fulgencio Meseguer.

Se hace saber: que discutido y votado por el Excmo. Ayuntamiento el presupuesto municipal para el ejercicio del próximo año económico, queda expuesto al público por 15 días que corren desde hoy en la secretaria de la expresada corporación.

Murcia 16 de junio de 1872.—Fulgencio Meseguer.

Se hace saber: que habiéndose terminado el repartimiento vecinal para cubrir el déficit del presupuesto municipal correspondiente á la capital y ejercicio del corriente año económico, queda expuesto al público en la Sala Consistorial por el término de 8 días, que correrán desde el día de la fecha, para que pueda ser examinado por los contribuyentes y producir las reclamaciones que procedan aquellos que se crean perjudicados; debiendo al efecto concurrir en dicho período los interesados, desde las 8 de la mañana á las 2 de la tarde, y desde las 4 tambien de la tarde hasta las 7 de la misma.

Murcia 19 de junio de 1872.—Fulgencio Meseguer.—José María Ballester, secretario.

RESULTADO de la recaudación de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer.

FIELTOS.	Libras.	Plas.	Cts.
Casa-rastro.	3203.	132	18
Puerto.		189	25
Puerta de Castilla.		88	98
Idem de Orihuela.		108	49
Idem Nueva.		16	57
Idem de la Troncion.		17	56
Ferro-carril.		56	50
Depósitos.		"	"
Total.		609	53

Murcia 20 de junio de 1872.—El alcalde, Fulgencio Meseguer.

Hemos visto una carta de un vecino de uno de los pueblos de Navarra, en la cual dice aquel, que es una lástima contemplar el estado en que se hallan los soldados y soldados del ejército á las órdenes de las contiñas marchas y contramarchas que se les obliga á ejecutar.

Van, dice en la carta, sumamente fatigados; llevan destrozados los uniformes, mal calzados, y no hay día en que no tengan que quedarse algunos soldados en los pueblos que recorren, por no serles humanamente posible continuar andando, á causa de llevar los pies completamente reventados.

Pero lo peor de todo es, que las marchas que ejecutan no dan resultado alguno, sino cuando más, el cambiar algunos tiros con alguna de las partidas, que de vez en cuando suele presentarse á su vista. Semejante estado de cosas es interminable, porque como los carlistas conocen perfectamente el terreno, y además se dividen en pequeños grupos, pueden ocultarse con gran facilidad, espian los movimientos de las tropas, y andando mucho menos que éstas, recorren el mismo terreno, fatigándolas y molestándolas cuanto pueden. ¡Cuántas veces, dice el sugeto que escribe la carta, han pasado las tropas del Gobierno á veinte pasos de los carlistas, permaneciendo estos quietos y tranquilos, y sin apercibirse aquellas de la proximidad de sus enemigos!

Pero aún hay más, y es, que como los carlistas son hijos del país, entran en sus pueblos cuando les parece, remedian sus necesidades y permanecen en ellos cuatro, ó seis ó más días; y así que han descansado vuelven á salir á campaña, mientras esto sucede, la tropa continúa marchando y contramarchando y volviéndose locos los jefes, al ver la frecuencia y facilidad con que aparecen y desaparecen las partidas, ignorando completamente dónde se ocultan.

Semejante modo de hacer la guerra es penoso é interminable, á lo menos vienen demostrándolo así los hechos, y por lo tanto debe variarse, en nuestro concepto, el plan de campaña, adoptando, en vista de los datos que dejamos apuntados, otras disposiciones que den resultados más prácticos y eficaces que los que se han obtenido hasta ahora.

Hoy pondrá á la firma del Rey el Presidente del Consejo de Ministros los decretos nombrando gobernador de Soria al Sr. Sanchez Tagle; de Cuenca á D. César Ordax Aveilla; de Lugo, al Sr. Yañez Muñoz; de Santander, al Sr. Pita (D. Ricardo); de Lérida, al señor Pascual y Genis; de Gerona á don Sebastian Ferrer, y de Canarias al señor Sellés.

Nuestro corresponsal de Alhambra (Almería) nos dice que la partida armada que apareció días pasados en aquel término compuesta de 18 ó 20 hombres, no tienen nada que ver con los partidos políticos, siendo más bien una banda de criminales que, escudados en los derechos individuales, buscan, proclamando una bandera cualquiera, el medio de eludir la acción de la justicia.

Nuestro corresponsal, añade, que en Almería, tierra clásica de la libertad, y en dónde todos piensan más en sus asuntos propios que en la política, y en dónde no tienen lugar nunca motines ni desórdenes de ningún género, ha llamado mucho la atención la aparición de esa partida, causando en los ánimos verdadera alarma, por el temor de ser víctima de sus desmanes y atropellos. Pero según opinión bastante fundada, la tal partida se compone de criminales refugiados en Argelia, que al saber la insurrección carlista han atravesado el Mediterráneo, entrando en España y unidos con aquel pretexto para entregarse con más descaro y libertad al pillaje y á toda clase de crímenes.

Hasta aquí nuestro corresponsal; por nuestra parte añadiremos que creemos al Gobierno en el deber de dictar disposiciones, á fin de que tanto las autoridades civiles como militares,

próximas á las costas africanas, ejerzan en las respectivas demarcaciones la más escrupulosa vigilancia, á fin de evitar, no sólo el que los criminales puedan refugiarse en aquel territorio, escapando por este medio al castigo que por sus delitos merezcan, sino también el que puedan volver á España sin ser aprehendidos, con la facilidad que hoy, por lo visto, lo hacen, y entregarse de nuevo á sus criminales instintos.

Se ha dicho que iban á ser relevados del mando los jefes que se hallan al frente de las columnas que operan en el Norte, pero hasta ahora, parece que no hay nada decidido.

Y sin embargo, los jefes que se hallan al frente de las columnas, formadas cuando el general Serrano se encargó del mando en jefe del ejército del Norte, permanecen, según se asegura, en completa inacción en Estella, donde últimamente residía también el general Echagüe.

En verdad que no se comprende la conducta de aquellos jefes á quienes se ha encargado la pacificación de las provincias Vascongadas y Navarra.

¿Es que no hay enemigos que combatir? Las noticias oficiales y las particulares, y sobre todo, los hechos nos participan lo contrario.

¿Es que ha disgustado á aquellos jefes las resoluciones adoptadas por el que lo es de la Nación? Tampoco sería esto motivo suficiente que justificara su conducta. Como ciudadanos deben respetar los acuerdos de los poderes legítimamente constituidos, y como militares deben cumplir con su deber.

¿Han presentado acaso, la dimisión de sus cargos? Pues tampoco este acto justificaria su conducta, porque, como buen militar no debe separarse jamás de su puesto cuando tiene delante enemigos que combatir; pero si quiere separarse, en buen hora, para él lo haga, pero hasta que su dimisión sea aceptada, su deber le llama al frente del enemigo, mas no á permanecer inactivo, abandonando á la insurrección los pueblos á su defensa encomendados.

Quizá hayamos ido demasiado lejos en nuestras censuras, formuladas en vista de la noticia que nos ha servido de base.

Pero de todos modos, procure el Gobierno averiguar le que de verdad haya en este asunto, que de confirmarse debe exigir inmediatamente estrecha cuenta de la actitud en que se han colocado los referidos jefes faltando abiertamente á lo que el deber y las prescripciones de la Ordenanza y disciplina militar les ordena.

Dice La Política:

«Los diputados fronterizos, los sagastinos y algunos conservadores no ocultan á nadie su firme propósito de retraerse de las próximas elecciones, si D. Amadeo llegase á firmar el decreto de disolución de las actuales Cortes.

El razonamiento que hacen aquellos para justificar esta actitud, es el siguiente: todos los partidos constitucionales, dicen, cifran su esperanza para alcanzar y conservar el poder, en sacar de los comicios una mayoría parlamentaria que represente las aspiraciones del país; si después de conseguido esto, añaden, se despiden á los representantes de la nación y se disuelven unas Cortes que son su representación genuina, nombrando un Gobierno de la minoría, toda lucha es inútil, y la obra del sufragio universal queda destruida con un solo acto aconsejado á la Corona por sus Ministros responsables.»

Dice un colega:

«El Gobierno cimbrío-radical tiene en la prensa cinco representantes.

«La Nación, La Tertulia, El Universal, El Imparcial y La Discusión.

«En cambio le combaten La Regeneración, El Pensamiento Español, La Esperanza, La Igualdad, El Combate, La Revolución Social, El Tiempo, El Eco de España, La Epoca, El Diario del Pueblo, El Popular, El Eco Popular, El Puente de Alcolera, El Norte, La Iberia, La Política, El Debate, La España Constitucional, La Tribuna, y algunos otros que en estos momentos no recordamos.

«¿Qué intereses políticos ó sociales representa el bando radical?»

No sabemos qué interés representen los radicales, ó mejor dicho, se me figura que no miran tan alto como deben mirar, y que se contentan con representar los intereses mezquinos de un solo partido. Lo que sabemos y queremos hacer constar, que nosotros no les combatimos. Al contrario; si los radicales cumplieran lo que han prometido, les apoyaríamos de la manera franca y generosa, pero condicional, que nosotros podemos y debemos hacerlo.

Nosotros no tenemos compromisos políticos de ningún género. Lo hemos dicho mil veces, y lo repetiremos sin cesar: somos ministeriales del país, y por los compromisos que tenemos contraídos en él, por temperamento, y hasta por falta de fé, rechazamos toda filiación política.

Cuando los radicales ofrecieron algo que interesaba y halagaba al país, les aplaudimos; si lo hubieran cumplido, ó si lo cumplan hoy, en vez de aplaudir les daremos noble apoyo. Si no lo hacen les combatiremos, con doble sentimiento: con el sentimiento, en primer lugar, de que no hagan nada bueno en favor del país, y con la pena de que, siendo un partido joven, sin descrédito, sin estar gastado, sin resabios de escuela y con un ideal que seduce, dé al traste con estas buenas condiciones y se confunda entre todos los demás partidos que sólo han traído inmoralidades y perturbaciones.

No sabemos lo que habrá de cierto en las siguientes revelaciones que hace La Política:

«Empieza á hacerse la luz sobre las causas de la última crisis Ministerial, ó sea del para muchos inesperado cambio dedecoración que acaba de tener lugar en la escena política, donde tan prodigiosas comedias de magia se están representando de algun tiempo á esta parte.

Por el pronto, háblase del relevo del conde Barral, ministro de Italia en Madrid, al cual se atribuye el papel de uno de los más activos promovedores de la susodicha crisis, aunque no falta tampoco quien sostenga que la ha visto con gusto y que él mismo ha presentado su dimisión diciendo que «ya nada tiene que hacer aquí.»

Cuéntase que cuando el duque de la Torre puso en conocimiento de D. Amadeo que el Ministerio presidido por aquel consideraba necesario suspender las garantías constitucionales, consultó este pensamiento con el conde Barral, el cual lo calificó de inconveniente, de peligroso y de inconstitucional, aconsejando al rey que no lo aceptara, aunque su negativa diese lugar á una crisis ministerial.

D. Amadeo tomó el consejo al pie de la letra y dió en tierra con el ministerio Serrano, creyendo que el conde Barral conocía la Constitución española mejor que sus autores, y por consiguiente, fué grande la sorpresa de aquel cuando supo que el art. 81 de la ley fundamental del Estado autorizaba la suspensión de garantías pretendida por el Gobierno.

Esto se cuenta, repetimos; pero, por más que en los círculos políticos se considere por unos como cierto, por otros como probable, nosotros no podemos creer que el conde Barral desconozca la Constitución tan completamente como demostraria el consejo que se le atribuye, y mucho menos que el Rey, que tan perfectamente conoce la ley que ha jurado guardar y defender, siguiera ciegamente su consejo sin acordarse de los preceptos constitucionales.

Más creíble nos parece que la carta que el Sr. Ruiz Zorrilla escribió á Victor Manuel al tomar la resolución de retirarse á la vida privada haya influido en el ánimo del Rey de Italia primero, y en el de su hijo el Rey de España después, y originado la súbita crisis ministerial que con sorpresa de los propios y admiración de los extraños acaba de tener lugar en el país de las crisis semanales y de los vice-versas diarios.

Había, pues, y sigue habiendo gran interés por conocer los términos precisos de esa carta, que se dice escrita por el señor Ruiz Zorrilla el 23 de Mayo último, y ese interés se aumentó el sábado con el anuncio hecho por El Pensamiento Español en un suplemento de ese día de que la tal carta había venido en copia á manos de los redactores de dicho periódico.

«¿Cómo? Según el diario absolutista, tan luego como ese documento llegó á poder de la augusta persona á quien iba dirigido, Victor Manuel entrególo original al señor Lanza, su primer Ministro, el cual no solo enteró á sus compañeros en Consejo de Ministros del contenido de la carta, sino que facilitó copias á sus íntimos amigos,

uno de los cuales ha remitido la suya á los del colega.»

El capitán general de Cuba ha dirigido la siguiente proclama:

«A LAS PARTIDAS INSURRECTAS.

Sabedor por los jefes de columna, que están en constante persecución vuestra, que al imponer el castigo que está decretado en mis bandos anteriores muchos de los vuestros exponen al recibirlo que aquellos á quienes han reconocido por jefes tuvieron esquisito cuidado de ocultarles las proclamas mías en que concedía perdón á los blancos y de color que sólo hubiesen peleado como soldados, y que en cambio les han leído con profusión mi última proclama de no conceder indulto ámplio y completo ni áun á los mismos presentados, cerrándoles el camino á sus deseos, vengo en conceder una vez más, como representante de la magnanimidad de nuestra nación en esta Isla, un indulto completo para todos aquellos que, en el improrogable plazo que á contar desde hoy finaliza el 30 del mes actual, quieran verificarlo con las condiciones siguientes:

Art. 1.º Quedan completamente perdonados los que hayan peleado en la insurrección como soldados, sean blancos ó de color, que se presenten con armas, blancas ó de fuego.

Art. 2.º Los jefes de familia que se presenten solos ó con las suyas respectivas.

Art. 3.º Los jefes de partidas que lo hagan con la fuerza que están mandando.

Art. 4.º Quedan exceptuados de este indulto general el titulado Presidente, los que se nombran Ministros de la República, los individuos de la Cámara y aquellos que por la importancia que les dieron sus sucesores se constituyeron en azote del país, causando las desgracias que todos deploramos, los que no deben ser acogidos de ningún modo sin que la ley les exija cuenta de su criminal conducta, como son los siguientes: Ignacio Agramonte, Sanguillí, Villamil, Vicente García, Modesto Diaz, Luis y Félix Figueredo, Inclán, Garrido (padre é hijo), Calixto García Iñiguez, Máximo Gomez, Paco Borrero y Jesús Perez. Cauto del Embarcadero, 14 de Mayo 1872.—Valmaseda.»

La Gaceta de hoy publica los decretos, admitiendo la dimisión á D. Bernardo Iglesias, gobernador civil de Barcelona; á D. Francisco Moreu, de Sevilla; á D. Manuel Somoza, de Cádiz; á D. José Gomez Díez, de Valencia; á D. Joaquín Helguero, de Málaga; á D. Cástor Ibañez de Aldaco, de Granada; á D. Pedro Agustín Herrero, de Zaragoza; á D. Pedro Oller, de Valladolid; á D. Rafael Adeu, de Córdoba; á D. Fernando Fernandez de Bobadilla, de Murcia; á D. Antonio Acuña; de Albacete; á D. Ramon Serrano, de Alicante; á D. Juan Moratilla, de Alicante; á D. Miguel Rodriguez, de Jaen; á D. José Becerra Armesto, de Toledo; á D. Julian Vega, de las Baleares; á D. Manuel Somoza, de Pontevedra; á D. Carlos Rodriguez, de Orense; á D. Higinio Polanco, de Leon; á D. Leandro Perez, de Castellon; á don Santiago de Ezquerro, de Cáceres; á don Miguel Díez Ulzurrun, de Palencia; á don Joaquín Saez, de Avila; á D. José Morales, de Guadalajara; y á D. Felipe Mingo, de Guipúzcoa.

La Gaceta publica hoy los decretos nombrando Gobernador de Barcelona á D. Joaquín Fiol, de Sevilla á D. Sebastian Rolandi, de Cádiz á D. Enrique Leiva; de Valencia á D. Andrés Charques; de Málaga á D. Carlos Burel; de Granada á D. Eduardito de la Loma; de la Coruña á D. Constantino Vazquez; de Burgos á D. Vicente Peset; de Valladolid á D. Vicente Lobit; de Córdoba á D. Desiderio de la Escosura; de Albacete á D. Manuel Izquierdo; de Almería á D. Joaquín Carrasco; de Alicante á D. Eladio Laxama; de Toledo á D. Faustino Moreno; de Baleares á D. Mariano de Quintana; de Pontevedra á D. Fausto Garagarra; de Orense á D. Luis Dieguez; de Leon á D. Julian Garcia Rivas; de Castellon á D. Joaquín Bosell; de Cáceres á don Eladio Márquez; de Palencia á D. Juan Francisco Lobos; de Avila á D. Tomás Perez Gonzalez; de Guadalajara á D. Benito Pasaron; de Guipúzcoa á D. Isidoro Fernandez Florez.

La Gaceta de hoy publica los decretos siguientes, admitiendo la dimisión á D. Martín Iriarte, director comandante general del cuerpo y cuartel de Invalidos, nombrando para sustituirle á D. Facundo Infante Chaves;

Admitiendo la dimisión á D. Félix María de Mensins, director general del cuerpo de Estado Mayor, nombrando en su defecto á D. Joaquín Peralta;

Admitiendo la dimisión á D. Francisco Serrano Bedoya, director general de la

Guardia civil y á D. Joaquín Jovellar, director general de Administración militar, nombrando para sustituirle al segundo á D. Juan Martínez Ptores;

Admitiendo la dimisión á D. Tomás Cervino, inspector general de Carabineros, nombrando en su lugar á D. Narciso Ameller;

Admitiendo la dimisión á D. Fernando Cotoner, Director general de infantería, nombrando en su lugar á D. Mariano Socías;

Admitiendo la dimisión á D. Antonio Ros de Olano, Director general de artillería, y nombrando en su lugar á D. Rafael Primo de Rivera;

Relevando del cargo de Capitan general de Cataluña al teniente general D. Manuel de la Serna, y nombrando en su lugar á D. Gabriel Baldrich;

Nombrando Capitan general de Castilla la Vieja á D. Simon de la Torre y Hormaza;

Admitiendo la dimisión á D. José Lopez Dominguez, ayudante de Campo de Su Majestad;

Admitiendo la dimisión á D. Jacobo Ulloa de las Riveras, ministro togado del Consejo Supremo de la Guerra;

Nombrando Gobernador militar de la provincia de Lérida á D. Juan Corbalan.

Por el Ministerio de la Gobernación publica hoy la Gaceta los decretos siguientes:

Admitiendo la dimisión á D. Mariano Zacarias Cazorro del cargo de Subsecretario del citado Ministerio y nombrando en su lugar á D. Sabino Herrero;

Admitiendo la dimisión á D. Justo Tomás Delgado, Director general de Correos y Telégrafos, y nombrando en su defecto á D. Joaquín María Villavicencio;

Admitiendo la dimisión á D. Feliciano Perez Zamora, Director general de Administración local, y nombrando en su lugar á D. Vicente Romero Girón;

Admitiendo la dimisión á D. Joaquín Bañon, Director de Beneficencia y Sanidad, y nombrando en su lugar á D. José Peris y Valero.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista.

«Provincias Vascongadas y Navarra.—Desde Alasua ha marchado el general Echagüe á Vitoria, siguiendo su viaje á esta corte, y dejando allí el cuartel general esperando órdenes del nuevo General en jefe que se hallaba en las Amézcuas.

La brigada Palacios ha recibido órden de operar en el territorio de Navarra, donde las facciones Lizarraga y Velasco han penetrado perseguidas por las fuerzas de Alava.

La facción Cubillas se hallaba en Cárcamo.

Se indica que Rada con una partida ha pasado por Olleta en dirección á Lerga.

En los demás puntos de aquel distrito no ha ocurrido novedad.

Andalucía y Extremadura.—Diez y ocho carabineros que en Zarza la Mayor (Cáceres) se han insurreccionado abandonando aquel punto, se dirigen á la sierra de Gata; habiéndose separado ya seis de ellos, efecto de la activa persecución que sufren.

Castilla la Vieja.—Una partida carlista que de Asturias, viéndose acosada, penetró en la provincia de Lugo, fué rechazada y tirroteada por las tropas, volviendo nuevamente á Asturias.

En el resto de la Península sin novedad.

Las noticias recibidas en el ministerio de Gobernación sobre movimientos carlistas, son las siguientes:

«San Sebastian.—Ayer pasaron por Arechavaleta, racionándose en Escoriaza y siguiendo á Salinas con dirección á Alava, doce hombres armados al mando de un individuo de Aramayona.

Barcelona.—Ha ocurrido un incendio casual á las cinco de la tarde en un taller de polvorista resultando algunas víctimas. A las pocas horas quedó dominado el incendio.

Navarra.—En Villafranca y Abletas intentaron varios grupos alterar el órden al grito de viva Carlos VII, pero fueron inútiles sus esfuerzos, quedando reducidos á prisión los sediciosos.

Las facciones están en las Amézcuas perseguidas por el general Moriones.

Alava.—La facción de Iturralde, fuerte de 150 hombres, permaneció algun tiempo ancha en Nancles Llorente con 24 hombres permaneció en Piparni. El general Echagüe ha pasado á la una por Vitoria en dirección á Madrid.

Guipúzcoa.—Tres compañías de voluntarios de la libertad han salido para Berrioua donde parece que se hallan ocultas algunas armas. No se sabe aún el resultado de la expedición.

Lugo.—Según oficio del alcalde de Fonsagrada, el 15 penetraron en aquella jurisdicción precedentes de Asturias unos 50 carlistas que fueron alcanzados en Barceña por fuerzas del ejército. Estas se apoderaron del caballo del cabecilla y obligaron á los facciosos á internarse en Asturias.

Valladolid.—La guardia civil concentrada en la capital y en las cabezas de línea vuelve á sus antiguos puestos.

Ormaiztegui. Segun los partes de varios at- caldes no se ha levantado en la provincia más que una partida de unos 40 hombres al mando de Suarez. Recorrió varios pue- blos de los Ayuntamientos de Muiños, Bal- tar, Monterey, Sarreans y Trasmieras, con dirección á Laza. Va perseguido con acti- vidad por fuerzas de la Guardia civil, car-abineros y del regimiento de Odena.

En la imprenta de campaña de Estar- túa se ha empezado á publicar el *Boletín Oficial* del ejército carlista.

La Regeneración. Corren rumores de que en Cataluña se han pasado dos batallones completos á los carlistas.

Algunos suponen que esto es ya conse- cuencia de los propósitos del Gobierno de reformar, ó mas bien anular al ejército; en- tregando las armas á la milicia ciudadana.

El *Francés*. La guardia foral salió ayer de madruga- da hasta Zornoza y regresó á las tres y media sin novedad alguna.

La partida que manda un sugeto cono- cido por el sobre-nombre de Chuchuru, es á la que persiguieron anteaer tarde los guardias forales. También parece andaba por allí cerca la partida de Urquijo, ambas de pocos hombres; la primera vaga hace tiempo impunemente por las Encartacio- nes, racionándose muchos dias en Valma- seda.

Avistado sin duda, Cubillas marchó anteaer noche de la parte de Arciniega á So- dupe, de donde volvió á salir ayer por la mañana.

En Ochandiano ó sus inmediaciones se encontraban algunos faciosos, y gentes ve- nidas de aquel lado dicen, se aseguraba allí que regresaba de Navarra la facción de Ve- lasco.

La partida de Aspe estuvo ayer en Ar- rigorriaga, de donde dícese se llevó al jefe de la estación y algun otro empleado de la línea.

Cubillas se dirigió ayer de las Encar- taciones, hácia Orduña.

El *Diario de Tarragona*.

Todas las noticias están conformes en que reina el mayor desaliento entre las partidas carlistas levantadas en nuestra provincia, que se están dispersando; que todos los dias se presentan individuos per- tencientes á ellas, y que no podrían resistir una activa persecucion.

Escriben de *Bagá*, Cataluña:

Después de haber permanecido por es- pacio de 36 horas en esta villa las bues- teas, han salido en dirección á la Poble de Lillet, mandando pequeñas partidas para recorrer los pueblos de esta comarca y lle- varse los mozos forzosamente aun cuando se hayan presentado á indulto, con orden de fusilar al que no vaya á engrosar las filas. Excusado es decir la alarma que reina en la comarca viéndose en el se síble caso de tener que abandonar el hogar do- méstico muchos de los desengañados. Van en número de 300 mandados por Castells, Galcerán y Nástallat y son muy bien recibidos en particular por los curas, que dan hospedaje á los cabecillas y demás oficia- les y las mayores pruebas de simpatía por la causa tersa.

Durante su estancia en ésta han rezado en público varias veces el rosario para der- rotar más fácilmente, como dicen ellos, á los herejes y excomulgados (vulgo libera- les). Un sugeto conocido por sus opiniones liberales ha sido conducido al centro de la plaza en la cual está plantado el árbol de la libertad y le han dado orden terminante para que él mismo lo hiciese astillar so pena de ser víctima de su cólera.

El *Manresano*:

El jueves por la noche, y sería sin duda á consecuencia de rumores que circularon acerca de si había una partida carlista en Guardiola y hasta se dijo si se habían visto pasar algunos con armas por el Puente Nuevo, que á cosa de las nueve y media vimos salir fuerza de voluntarios que pasando por la calle de Grao de los judios, se diri- gían á la estación.

El viernes llegaron á esta ciudad des- pués de más de quince dias de haber per- manecido fuera de la misma, las columnas del brigadier Sr. Franch y del coronel se- ñor Mola, que el mismo dia por la madru- gada habían salido de Berga, llegando aquí á la una de la tarde.

Escriben de Monblanch:

Ayer á las nueve de la noche entró en ésta una pequeña partida carlista com- puesta de unos 30 hombres, al mando de Pedro Cendós, y Mañero de Mora; perma- neciendo en esta villa hasta las diez de la noche. Van muy fatigados por las marchas y contramarchas que hacen todos los dias á fin de evitar todo encuentro con las tropas. Segun se decía, fué una de las parti- das que se vió arrollada entre dos fuegos en la acción del pueblo de Masróig, por cuyo motivo tuvo que dispersarse, y ahora vá á unirse al grueso de la facción. El ca- becilla Cendós montaba un caballo de muy buena estampa.

Al llegar dicha partida á la poblacion, el citado Cendós se dirigió á su casa, á donde fué á visitarle su cuñado Buena- ventura Folch, quien en el acto de darle la mano ó entrar en conversacion con él, fa- lleció á causa de una apoplejia fulminante. Dicho Folch era sugeto de muy buenas cualidades, hombre muy laborioso, y se dedicaba al comercio de vinos. Su pérdida ha sido sentida de cuantas personas le ha- bían tratado. Sea la tierra ligera.

El *Ampurdarnés* de Figueras:

Se asegura que en la noche del viernes de esta semana diez hombres, con botas y armados de fusiles, fueron al pueblo de Arnadás y robaron al Sr. Gifré y al cura párroco de la misma poblacion, llevándose, además de una gran cantidad de dinero, el café y cuanto encontraron de valor en la iglesia.

Quando ya había vuelto la tranquilidad

al seno de las familias que viven en Carst, hubo el miércoles último una nueva tre- pidacion, que repitió la alarma entre aque- llos asendereados habitantes. Parece, em- pero, que la importancia de la última oscilacion ha sido muy corta afortunada- mente.

El *Eco de la Provincia* (Huesca):

Ayer circularon rumores de haber entrado en Benabarre una partida carlista, fuerte de unos 60 hombres, la que se apoderó, segun se nos ha dicho, de los fondos del Ayuntamiento y de la Adminis- tracion de rentas, sin que causaran mole- stia ni daño alguno á los particulares.

Las *Novedades*:

No hay noticia de encuentro alguno de las fuerzas del ejército con la de los car- listas.

Tampoco hay aún noticia de que el ge- neral Echagüe haya hecho entrega del mando en jefe del ejército del Norte al general Moriones, á pesar de haberse comu- nicado á aquel, ayer á las diez de la maña- na, que le había sido admitida su dimision y el nombramiento de éste para sustituirle. Sin duda el general Echagüe se hallaba con sus fuerzas lejos de la línea telegrá- fica.

SECCION DE NOTICIAS.

Ha sido admitida la dimision á don Manuel Gonzalez Llana, secretario del gobierno de provincia de Madrid.

S. M. el Rey ha visto con el mayor agrado el donativo que ha hecho con destino á Bibliotecas populares D. Francisco Javier Moya de 25 ejemplares de *La infalibilidad del Papa*, de que es autor; dándole las gra- cias en nombre de la Nacion por tan patrió- tico y generoso desprendimiento.

Se ha dispuesto que la cátedra de Ele- mentos de derecho politico, vacante en la universidad de Oviedo, se provea por con- curso.

Los que soliciten la secretaría de Ayun- tamiento de Oñate, vacante por defuncion del que la desempeñaba, y cuya dotacion es de 1.500 pesetas anuales, deberán de hacerlo en el término de un mes á contar desde hoy.

Una carta de Valdepeñas, dice lo si- guiente:

La langosta, insecto de que tanto se ha ocupado ese periódico con motivo del sis- tema de destruccion que ensayó el señor Merlo y que tan buenos resultados produ- jo, se halla hoy devastando toda la comar- ca agricola del campo de Calatraba; viene en tanto número, que viñas, trigos y cuanto encuentra es asolado. En el Moral de Calatraba multitud de propietarios han quedado arruinados, pues hasta las olivas se las han comido; en la Calzada, las gran- des siembras de donde esperaban llenar sus graneros, han sido destruidas hasta el punto de no encontrar en la tierra sino un manto negro de estiércol de la misma lan- gosta. En Santa Cruz de Mudela, la sába- na verde de su espléndido viñedo ha des- aparecido; los trigos y cebadas, cual nunca los habían visto, han quedado en su mayor parte reducidos á sirla. En el Viso del Marqués, en donde había una cosecha como nunca la habían visto, la langosta se la ha comido. En Valdepeñas hace dos dias que se presentó y hoy ya cuentan y no acaban de los estragos que ha hecho en las posesiones de los señores duque de Bailén y marqués de Mudela.

En fin, la langosta hoy tiene consterna- dos á todos estos pueblos, que se creían ayer tan satisfechos con las magníficas cose- chas que al fin de cinco años iban á re- coger.

Un fenómeno extraordinario se presenta hoy en los campos invadidos de langosta; consiste en nubes inmensas de un insecto desconocido, que ataca á los animales y á los hombres y que á unos y otros pone en tal conflicto, que algunos han creído pere- cer. El insecto es parecido á un chinche con alas y el olor que exhala es nausean- bundo como el de aquel. Su vuelo ligero y fuerte azota el rostro, busca los órganos respiratorios para introducirse en ellos, pica causando un daño intenso, y por últi- mo, es tan molesto y se halla en tanta abundancia, que si no se tapan la cabeza los que son atacados por estas nubes, pere- cerían asfixiados y furiosos.

Se indica al Sr. Allende Salazar para la Direccion de Ingenieros y al Sr. Pieltain para la de la Guardia civil.

Se ha concedido licencia al general Mar- chesi para las Provincias Vascongadas y Francia; al general Zavala, para San Se- bastian y Alemania, y al general Jovellar, para Aragon y Francia.

Ayer se suicidó en el Retiro un depen- diente de una tienda de Ultramarinos.

En Santander se han declarado en huel- ga algunos trabajadores.

Hoy había salido de Zaragoza para Ca- taluña en persecucion de los carlistas el batallon cazadores de Madrid.

Dice un periódico:

Tan luego como el general Baldrich se haga cargo del distrito de Cataluña, saldrá

para la provincia de Tarragona al frente de una division á combatir á los carlistas.

Ayer llegó á Madrid el Sr. Montero Rios.

El cardenal arzobispo de Toledo sigue bastante mal, y el Padre Santo le ha en- viado su bendicion apostólica.

El Mariscal de Campo D. Manuel Pavía tomó ayer posesion de su destino.

La temperatura máxima en el día de ayer fué de 33°6 y la mínima de 18°0.

Ayer llovió en Córdoba y Jaen.

Cada dia aumenta en mérito y en interés cuanto contiene la revista *La Ilustracion Española y Americana*, no extrañándonos que hasta la prensa inglesa, tan severa y tan egoísta, en general, tribute elogios grandes á dicha publicacion, hasta el punto de colocarla al nivel de sus principales ilustraciones, como hace pocos dias mani- festaba el *Morning-Star*. Nos complace consignarlo en pro de nuestras artes y letras.

El duque de la Torre salió ayer para la Granja.

El *Diario de Tarragona* dice que van á ser declarados cesantes algunos de los em- pleados de aquel correccional, que habían sido colocados últimamente, siendo re- puestos en sus empleos los de la anterior situacion radical.

En Villanueva y Geltrú ha bajado el pan dos reales en arroba.

La compañía del ferro-carril del Norte vá á establecer trenes especiales entre Va- ladolid y Avila, con motivo de la feria de San Juan y San Pedro, que se celebra en este último punto.

Se ha dispuesto que los cadetes de ca- ballería de la Academia de Valladolid disfruten dos meses de licencia, empezando el nuevo curso en 1.º de Agosto.

El *Correo Militar* aprueba el que el Ge- neral Córdova este firmemente resuelto á premiar el verdadero mérito de los oficia- les del ejército, pero desea al mismo tiempo que la marcha sea uniforme, esto es, que no se sufra olvido en unas cosas mien- tras se procura poner remedio á otras.

La *France* afirma que Prusia ha acepta- do el principio de las negociaciones con Alemania sobre la base de la evacuacion del territorio francés que sus tropas ocu- pan, mediante el pago inmediato de la mitad de los 3.000 millones, y garantías financieras para la otra mitad.

Dice un periódico:

Ayer tuvimos noticia de que los maqui- nistas de la línea férrea de Alar á Santan- der se habían declarado en huelga pacífica, y de que las comunicaciones se hallaban interrumpidas toda vez que se hacia por Santander todo el tráfico del Norte y de Vizcaya. También sabemos que se han dictado las oportunas disposiciones para conjurar el efecto que aquella huelga produjese.

Ha vuelto á hacerse cargo de la direccion de nuestro colega *La Prensa*, D. Leopoldo de Alba y Salcedo.

Los periódicos de Barcelona se lamentan de que la Biblioteca de la escuela de Inge- nieros industriales esté siempre cerrada.

Riñendo en Valladolid dos mujeres, pre- tendió apaciguárlas un sugeto, que en cambio recibió una puñalada en el corazon, quedando muerto en el acto.

Se ha dispuesto que la Guardia civil de la provincia de Valladolid, vuelva á sus puestos.

El tabaco ha alcanzado una gran victo- ria en el palacio del emperador de Alema- nia. Dice un corresponsal alemán:

El gran acontecimiento de la semana en Postdam es que será ya el fumar per- mitido de aquí en adelante en el parque de Babelsberg, donde reside actualmente el emperador. Habiendo tenido lugar una disputa entre un extranjero que se hallaba fumando y un guarda, el emperador, que estaba paseando por el jardín, llegó al sitio de la contienda, y oyendo palabras ac- lóradas, preguntó el motivo de la cuestion. Enterado de ello, dió licencia al ex- tranjero para que acabara de fumar su ci- garro, y poco tiempo después apareció un aviso en la tapia del jardín anunciando para lo futuro plena libertad de fumar á todos en el parque de Babelsberg.

Ayer á las ocho y media de la mañana se declaró un incendio en la calle de Al-

burquerque, núm. 1, y otro á las diez y media de la noche en la calle de la Abada, núm. 26, los cuales fueron sofocados en pocos momentos sin que ocasionaran des- gracias ni pérdidas de consideracion.

Los individuos más importantes de las diversas fracciones del Parlamento aleman con excepcion de la del centro, llegaron á entenderse el viernes por la tarde para votar la siguiente enmienda al proyecto de ley sobre los jesuitas:

1.º Prohibicion de la orden de los je- suitas y de las demás órdenes ó congrega- ciones similares; prohibicion de que se es- tablezcan nuevas órdenes de este género y disolucion en un plazo que fijará el conse- jo federal, y que no podrá prolongarse más allá de seis meses, de todas las que existen.

2.º Los individuos extranjeros de estas órdenes y congregaciones podrán ser ex- pulsados del territorio del imperio, y si son naturales de éste podrán ser obligados á abandonar ciertas localidades y ser tras- ladados á otras.

El consejo federal tomará las medidas necesarias para la ejecucion de la presente ley, de cuyo cumplimiento se encargarán las autoridades superiores de la policia.

Las reclamaciones que se hagan con motivo de la ejecucion de esta ley deberán dirigirse al consejo federal, pero no producirán efecto suspensivo.

El consejo federal puede nombrar una Comision especial que estatuirá sobre este punto.

Los delegados de las mencionadas frac- ciones han aceptado unánimemente la en- mienda.

Ayer se abrasó una mujer en la calle de San Pedro Mártir. La desventurada, que segun parece ha muerto ya, tuvo la des- gracia de que se le vertiere una cantidad de petróleo en sus ropas, y que éstas se inflamaron con tal rapidez que fué impos- ible todo auxilio para salvarla.

Un drama, único en su género, refiere el *Figaro* que ocurrió los primeros dias de este mes en Brighton.

Un tal Moises Spiesman, riquísimo ne- gociante, visitó en uno de sus últimos via- jes las islas Malabares.

Ciegamente enamorado de una jóven de aquel país, la sedujo, haciéndola abandonar su casa y casándose con ella ante el cónsul de S. M. Británica. Seis meses des- pués se hallaba en Inglaterra.

Ella había conservado todas las costum- bres de su país, negándose formalmente á convertirse á la religion anglicana.

Hizo que le construyeran una especie de ermita en el campo, y allí iba todos los dias á hacer sus oraciones.

El último dia del mes pasado murió su marido, y ante su cadáver se entregó ella á actos de extremo dolor y profunda des- esperacion, arañándose los cabellos y desgarrando sus vestidos. Cuando llegó la noche desapareció.

A los tres dias sus criados, poseidos de terrible inquietud, se decidieron á ir á buscarla á la casita que se había hecho construir en el campo; pero ya no la en- contraron: había sido quemada.

En medio de los escombros se veian los restos de una hoguera que aún humeaba, y de la cual se desprendia un olor infecto, como de carne quemada.

La viuda malabar había perecido en la hoguera hecha con sus manos, y en la cual se arrojó.

La biblioteca de San Petersburgo se ha enriquecido el año pasado con un ejemplar del Koran, escrito de mano de Osman. Este manuscrito cuenta más de mil docientos años; los ulemas de Samarcanda le llaman *La pluma sagrada*, y conserva aún en algunas de sus páginas manchas de sangre.

Segun la tradicion, Osman estaba le- yendo este libro cuando le quitaron la vida. El embajador de Boukhara, Fakhli- Khadjil ha manifestado al ayudante de campo del general Taufan que el referido manuscrito es el único que ha quejado; el último resto de los inmensos tesoros lite- rarios coleccionados en Samarcanda por Tamerlan, y puede ser considerado, por lo tanto, como uno de los más preciosos mo- numentos de la literatura musulmana.

El *Menorquin* de Mahon avisa á los ba- ñistas, que el jueves apareció en la boca del puerto un monstruoso tiburón, que se pasó durante todo el dia por aquellas aguas.

Un inglés aficionado á la esta listica acaba de hacer un cuadro que contiene la edad á que se casaron la mayor parte de los hombres célebres. De él resulta que Shakespeare, entrójo matrimonio á los 18 años; Dante, Franklin y Bulwer, á los 24; Kepler, Mozart, Biharte y Walter Scott, á los 25; Washington, Napoleon I y lord Byron, á los 27; Rossini, la primera vez á los 30, y la segunda á los 54; Schiller y Weber, á los 31; Aristóphanes, á los 36; Wellington, á los 37; Talma, á los 39; Lutero, á los 42; Addison, á los 44; Young á los 47; Swirt, á los 49; Buffon, á los 55, y Goete, á los 57.

El *Norte* ha suspendido su publicacion.

Dícese que el presbítero radical Sr. Al- calá Zamora, será nombrado administra- dor de la aduana de la Habana.

Los tribunales de justicia están forman- do las diligencias oportunas á consecuen-

cia de haberse descubierto en la Adminis- tracion de correos de Valencia, la falsedad de una porcion de sellos de los de 50 mil- lésimas.

Segun dice *El Norte de Castilla*, en un pueblo de la provincia de Burgos, que ce- lebraba una solemne funcion, sacaron cá- mo de costumbre el Santísimo Sacramen- to procesionalmente por las calles del pue- blo, y llegada la procesion á la mitad de la carrera, fué insultado y atropellado el pár- roco que llevaba el Santísimo.

Ayer llegó á Madrid el tren del Norte con bastante retraso á causa de haber descarrilado á tres kilómetros de Avila.

Uno de los viajeros que iba en el referido tren nos dá los siguientes pormenores de este hecho:

El descarrilamiento, dice, se verificó en un paso nivel, por haber encontrado resis- tencia el furgon que seguia á la máquina que fué la primera en descarrillar, rompien- do los enganches y desviándola á la izquier- da de la via.

El momento fué terrible, sintiendo los saltos de los coches sobre las traviesas pro- duciéndose los gritos y sustos consiguientes al reparar que los objetos colocados por los viajeros en el tren se venian encima.

Los wagones de la cabeza del tren fueron los que sufrieron más y en el que yo iba que era el tercero quedó medio caido.

Los primeros recorrieron un trayecto de 150 metros no resultando herido más que un caballero con una pequeña herida producida por un cristal del farol, una señora que recibió una erosion de la mano y una quemadura el maquinista.

Paris 17.—Corre el rumor de que en breve se presentará á la Asamblea Nacio- nal un nuevo proyecto de empréstito des- tinado á adelantar la salida de los prusis- nos del territorio francés.

A causa de estos rumores han bajado en la Bolsa los valores franceses.

A última hora quedaban:
El 3 por 100 francés, á 54'40.
El 5 por 100 id., á 85'15.
El interior español, á 25 3/4.
El exterior id., á 30'70.

Londres 15.—A primera hora se ha- cian:
El exterior español, á 30'95.

Roma 17.—En la recepcion que tuvo ayer el Papa, con motivo de celebrar el vigésimosexto aniversario de su exalta- cion al trono pontificio, pronunció un dis- curso felicitando á los romanos que han seguido guardándole fidelidad.

Se reciben numerosos telegramas de todas partes del mundo felicitando al Pontífice.

Berlin 16. (Retrasado).—Considérase inminente la huelga de los operarios cons- tructores de máquinas. Con este motivo los periódicos temen una gran perturbacion en la industria si aquel hecho llega á reali- zarse.

Los dueños de las fábricas han acordado para el caso en que la huelga sea parcial, despedir á todos sus operarios, los cuales piden aumento de salario y la reduccion del trabajo á ocho horas diarias.

Lisboa 18 (dos tarde).—En oporto se verificó un gran meeting promovido por los partidos liberales; en el cual asistieron cerca de 400 personas.

La reunion se celebró en el salon de Eu- terpe en la Puerta del Sol, y ocupó la pre- sidencia el abogado Sr. Custodio José Vieira.

Después de varios discursos que fueron acogidos con muchos aplausos, se acordó elevar una exposicion al Gobierno contra los jesuitas, en la cual se dice que en me- dio de la gran perturbacion que reina en todos los espíritus, en pleno siglo XIX existe una clase condenada por las leyes del reino; la cual se aprovecha de los ac- tuales momentos de excitacion para obte- ner de nuevo su predominio en aquella ciu- dad, con detrimento de las libertades lusitanas.

Recuerda despues la ley Combal relativa á la expulsion de los individuos de la Com- pañia de Jesús, y pide con arreglo á la Constitucion el afianzamiento de la liber- tad de conciencia para que haya igualdad en la lucha.

SANTO DE MAÑANA.

San Silverio, papa y mr., y Santa Flo- rentina, vg.

Galeria de figuras de cera.
Carrera de San Gerónimo, 23.

Reproduccion en cera, del grandioso cua- dro de Rubens

EL RAPTO DE PROSERPINA.

Última novedad, presentada por primera vez en España.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.
ENTRADA 2 RS.
De anochecer á las once.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios: por un día a 0'12, por 2 a 0'11, por 3 a 0'10, por 4 a 0'9, por 5 a 0'8, por 6 a 0'7, por 7 a 0'6, y de 8 en adelante a 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacillas, á 0'40.

ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Religioso.

Misas de mañana.—S. Luis Gonzaga y S. Eusebio ob.
Misas de mañana en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios.—Habrá misas hasta la una en dicha iglesia.

Sección mercantil.

ALMEDI PUBLICO.
Precios del día 19.
Cebada, de 10'00 a 13'50 pis.
Maiz, de 4'50 a 4'75
de 0'00 a 0'00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Linea de Madrid	11 30 m.	2 30 p.
de Caria	12 30 m.	4 30 m.
de Alicante	8 30 m.	1 15 p.
de Lorca	9 15 m.	12 30 p.

ESPECTACULOS.

CIRCULO INDUSTRIAL.
Teatro.
Gran función para hoy jueves 20 de junio, a las 8 y media de la noche.—S. de abano.
PROGRAMA:
1.ª Sinfonia.
2.ª La aplaudidísima zarzuela en un acto, titulada:
Nadie se quiere hasta que Dios quiere.
3.ª Espagnolísima comedia en un acto, titulada:
Un ángel.
4.ª y último. La bonita zarzuela en un acto, titulada:
Dos mil años.

ANUNCIOS.

Barato de libros.
Solo por 6 dias.
situado en la Puerta del Sol, número 4, junto al café del señor Asensio, donde se encontrará un variado surtido de toda clase de libros, prospectos, tarjetas, etc.; también se compran y cambian toda clase de libros.
En la misma se dan prospectos.
3-2

Se vende un cuadro de moda en muy buen uso. Dará razón el maestro pintor D. Antonio Mendiz, el Madrileño, calle de V. Hatal, Murcia. 21

DESCUBRIMIENTO PRODIGOSO.
KEMENTSA
Curación instantánea de las más violentas dolencias de cabeza.—Conservación de la dentadura y las encías.
Depósito Gral. en España, Gra. I. Ferrer y C.ª, 2ª planta, 81, real, Madrid.
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Facturas.
PARA EL COBRO DE CUPONES.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA
Las Pastillas de DETRAN curan los padecimientos de la garganta, las inflamaciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen del tabaco, y del mercurio; son utilísimas á los predicadores, oradores y cantantes. En Paris, DE THIAN, faubourg St. Denis, 90.
En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, en Murcia, Martínez y P. Lucas Serrano. 32-26

POESIAS
DE LA Seta. D.ª Eladia Bautista y Pater precedidas de un prólogo POR D.ª Faustina Saez de Melgar.
Se venden á 12 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LEYES.

Ley municipal vigente, á 2 rs.
Ley electoral vigente, á 2 rs.
Ley de aguas vigente, á 4 rs.
Ley de disenso paterno, á 1 real.
Ley de casación, á 6 ctos.
Ley de expropiación forzosa, á 6 cuartos.
Codigo penal reformado, en letra gruesa, edición en octavo con la exposición y decreto aclaratorios del art. 23, artículos, 5 reales.
Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

OPORTUNIDAD PARA INVENTORES.
Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfó de coca, de coca y de lactado de lactado de coca. Precio á fraques el franco en Paris. Expose el franco en el concurso de la Exposición de 1889. En la Farmacia de Sordo, 31, rue Castiglione, París. En Madrid, por su mayor Agencia en España, Sordo, 31, en Murcia, P. Lucas Serrano. 30-32

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Papeletas de 1 columna, 30 reales.
Id. de 2 id. apaisadas, 60
Id. de 3 id. largas, 120
Se admiten hasta las 4 y media de la mañana para el número del mismo día.
A los suscritores se rebaja del 50 al 5 por 100.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., con real en papel de oficio.
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 ctmos.
Parte de nacimiento, á 25 ctmos.
Parte de defunción, á 25 ctmos.
Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 ctmos.
Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctmos.
Fóes de vida, á 25 céntimos.

Láminas.

GRAN CUADRO sinóptico de la verdadera religión, á 20 rs.
MAPA de la provincia de Murcia, á 3 rs.
LA CRUZ de las indulgencias, en diferentes tamaños y acabados, desde 2 ctos. á un real una.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, de MURCIA, Zoco, 5.

Ley municipal

DE 20 DE AGOSTO DE 1870 que rige desde 1.ª de febrero; se vende á 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. FELIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.
Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

ATLAS

de España y sus posesiones de Ultramar, POR D. FRANCISCO COELLO.
Los señores suscritores ó sus herederos y apoderados, se servirán acudir á la oficina del representante en esta provincia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, establecimiento de LA PAZ, para recibir de las instrucciones recibidas.—Es indispensable el exhibir la credencial.

COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS, para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. SERVICIO MENSUAL.
Saldrá de Barcelona el 1.º de julio próximo el magnifico vapor de 3.000 toneladas **P6**, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente 24 á 25 dias de travesía.—Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Nota.—SE ADMITE CARGA A FLETE, que deberá ser entregada con los dias de anticipación.
Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchón, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.
Caras y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.
Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórtores X F 6, 10; bajos, Barcelona. 4-3

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL FUNDADA EN EL AÑO 1854.



LA COMPANIA COLONIAL fué la que plantó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.
De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias.
ONCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.
Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de
Chocolates, cafés, té y tapioca.
DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID.
Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—D. José Antonio Martínez, calle de San Antonio.

Tintas para escribir.

La hay comun buena embotellada y para venta al menudeo, y fina de todos colores, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA VULNERINA cura todas las heridas, cortaduras, rasguños, contusiones, quemaduras, mordeduras, llagas recientes ó antiguas, con una sola aplicación, úlceras varicosas y otras y hace desaparecer toda fetidez.—Ataca las hemorragias neutraliza las picaduras de insectos venenosos, moscas perniciosas, abejas, avispas, mosquitos, arañas, escorpiones y otros.
Paris, Philippe y Comp.ª, 24, rue d'Angliem.—Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 51, por menor á 10 rs. En Murcia, D. Pedro Leante. 18-7

LA HIGIENICA

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS. Lenceria, 16, MURCIA.
ZARZAPARRILLA GASEOSA Precioso depurativo de la sangre y de excelentes resultados para todas las enfermedades que traen su origen de la acrimonia de la sangre, por cuyas saludables condiciones ocupa la preferencia sobre los preparados de Zanza conocidos hasta el dia.
GASEOSA PURGANTE.
Este purgante obra sin causar dolor, irritación, ni incomodidad; es refrescante y diurético, entona el estómago, facilita la digestion y abre el apetito. Cada botella contiene una dosis para persona adulta, y media basta para los niños.
Además se elaboran gaseosas de limon, naranja, agroz, azahar, grosella, fresa, y el tan acreditado Groch inglés espumoso.
Precio de cada botella 4 rl. Por mayor grandes descuentos.
EXPEDICIONES A TODOS PUNTOS.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas. En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Traperia, 1. 300-45

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS. OFICINA DE FARMACIA DE D. JOSÉ PINO Y VIVO, ESTABLECIDA en la calle de la Traperia, núm. 1.
En este Laboratorio químico existe un depósito de todos los productos químicos y preparaciones farmacéuticas, autorizadas y privilegiadas en España, Francia, Inglaterra, Alemania, etc., etc.
Sucursal de Vichy en Murcia de las aguas, pastillas y demás productos del establecimiento termal de Vichy (Francia.) 52-81

LA MODA DEL GIGANTE.
AÑO XXXI.
PERIÓDICO INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS, REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRATIS, Á TODAS LAS QUE LO SOLICITEN Á SU ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID.
La Empresa de la Moda Elegante Ilustrada es la misma que ha fundado la Ilustración Española y Americana, y suscribiéndose á ambas publicaciones se obtienen una prima y una rebaja de consideración en los precios.—En provincias se suscribe en las principales librerías.
Nota.—De las cuatro ediciones que se hacen de la Moda Elegante, una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas.—Véase el Prospecto.
En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.